

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el día
de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO
DE LA NOCHE
VENTA SOLO
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NÚM. 6698. EDICION TERCERA.

MADRID, VIERNES 7 DE ABRIL DE 1876.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR. 120

LA ENTRADA

de verano obliga Al Palacio, Cármen, 6, a deshacerse del surtido de invierno; para conseguirlo, los precios en toda la ropa blanca serán sorprendentes.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 7 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la renuncia presentada por D. José Arroquia de la plaza de ministro del tribunal especial de las órdenes militares.

—Otro concediendo indulto de la pena capital impuesta a José Pérez y Pérez en causa por delito de asesinato, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua.

—Otro indultando a Juan Iglesias del resto de la pena de un año de prision correccional que le fué impuesta en causa por imprudencia temeraria.

—Real orden declarando jubilados á los registradores de la propiedad de Cervera Rio Alhama, Tordeillas, Jerez de la Frontera, Fuente Saucó, Algeciras, Soria, Miranda de Ebro y Santander, por haber cumplido la edad de 65 años.

Ultramar.—Real decreto mandand proceder á la eleccion de su diputado á Cortes en el distrito de Quebradillas, provincia de Puerto-Rico.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez del regimiento de Bailén, núm. 24, D. Manuel Manjon y Alubilla.

Marina.—Real orden haciendo estensiva á todos los individuos de marina que se hallen sirviendo en la actualidad en la Península, la rebaja del tiempo de campaña decretada para los de tropa en 19 de marzo último.

Fomento.—Real orden resolviendo que la toma de posesion no influye para nada en la perpetuidad y subsistencia de los derechos del concesionario de una mina, sobre las pertenencias que la misma abraza.

—Otra declarando caducada la concesion de las marismas de Colombres, otorgada á D. Federico Garcia del Real.

Ha fallecido, victima de una penosa

enfermedad, D. Pascual Esteve, escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia de Palacio. Para la vacante de dicha plaza ha sido nombrado como escribano habilitado D. Victoria-no Pereda.

Parece que se trata de abrir una suscripcion á favor de la familia del infeliz soldado de ingenieros, de cuyo arrojó y desgraciado fin dimos ayer cuenta.

Ha sido aprehendido en un pueblo inmediato á Valencia el famoso criminal Juan Bautista Garcia Ruiz (a) Maquina cuando se dirigia al Grao con objeto de embarcarse para Orán.

Se ha concedido el uso de la medalla de Bilbao con los pasadores de Onton, Abanto, Montañó, Muñecas y Galdames, al teniente general Sr. Montenegro, capitán general de Castilla la Vieja.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido derecho á usar la medalla de Alfonso XII á los individuos propuestos por los generales en jefe y pertenecientes á las reservas números 2, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 16, 18, 24, 25, 33, y á los provinciales de Zamora, Lugo, Córdoba, Mondoñedo, Soria y Valladolid.

Con los escasos medios de que se dispone en Pamplona, puesto que la administracion militar no tiene mas que dos hornos á su cargo y los auxilios del vínculo, se han suministrado al ejército del Norte desde diciembre último 2.200.000, raciones de pan, un número igual de raciones de etapa de todas clases, 289.000 raciones de pienso y medio millon de raciones de galleta.

Los anteriores datos demuestran claramente el celo y actividad desplegado por el personal de administracion militar que ha intervenido en esta clase de suministros.

Han sido depositados en la academia de Bellas Artes tres proyectos de estatuas ecuestres representando á Mendez Nuñez, modeladas por escultores españoles que optan al premio que debe concederse á la que reúna mejor composicion, mayor mérito y riqueza de detalles. Dos de ellas son de los hermanos Vallmitjana, de Barcelona, y otra del Sr. Palau, de Zaragoza. Se es-

pera otra procedente de Roma, que ha llegado ya á Cartagena.

El *Productor Asturiano*, periódico de Gijón, publica en el número correspondiente al 5 del actual, un notable artículo del ilustre médico de aquella poblacion, D. Octavio Bellmunt, en que se esplican de una manera detallada las causas de la propagacion de la tenia ó solitaria. Bien haria el ayuntamiento de Madrid en ocuparse de esta importante cuestion, puesto que el doctor Bellmunt señala como causa principal de aquella enfermedad las carnes de cerdo que se expenden en el mercado.

Decididamente no se publicarán en la Gaceta los decretos nombrando á los nuevos concejales, sino que el gobernador civil Sr. Elduayen lo pondrá en conocimiento únicamente de los interesados. Han sido nombrados los señores: Cassani, Gonzalez, Eguiluz, Zuñiga, Ansorena, Stuyk, Bonaplata, Vilches (D. Gonzalo), Pané, Ossorio, Salamanca (D. Enrique), Parrella, Ramirez Bazeau, Rodriguez Batista (D. Carlos), Poo, Santa Ana (D. Luis), Cañedo, Vallejo (D. José), Garcia Cornejos y Melgar y Quintanar.

El centro general de Vacunacion se ha trasladado provisionalmente de la escuela de Veterinaria á la calle de Goya, núm. 14, bajo, barrio de Salamanca. En él se vacuna gratis directamente de la ternera, de cinco en cinco dias, empezando mañana viernes á las dos de la tarde.

Además, todos los dias á la misma hora se vacunará tambien gratis de brazo á brazo ó de tubo.

La comision que entiende en el proyecto relativo á la concesion de títulos gratis, así á los hombres civiles como á los militares, se ha dividido, opinando dos de sus individuos que solo deben concederse gratis á los militares cuando sea en premio de servicios prestados á la patria.

Continúa bastante mas aliviado el vicealmirante Sr. Quesada (D. Manuel).

Dentro de breves dias saldrá para Sahigon (China) el consul de España en dicho punto Sr. Soulere.

Personas respetables se quejan de la tardanza en el reparto diario del correo de Andalucía, que ordinariamente llega temprano á Madrid y se advierte que en barrios muy céntricos no llega hasta por la tarde á poder de sus interesados.

La asociacion de propietarios de fincas urbanas de Madrid, ha dirigido una circular á varios diputados, recomendándoles que influyan en la disminucion de los recargos ó impuestos que afectan á aquella propiedad.

Ayer asistió á la tribuna diplomática del Congreso el representante del Japon.

Un periódico dice anoche que el general Martinez Campos, despues de saludar en Logroño al príncipe de Vergara, ha seguido su viajo á Barcelona, y otro periódico dice que antes de ir á Cataluña regresará á Madrid.

Se ha pedido autorizacion para publicar en esta corte varios periódicos con los títulos de *La Plazuela*, *La Corte*, *El Monitor de las clases pasivas y activas*, *La Fé publica* y la *Revista diplomática consular*.

Anoche se retiró ligeramente indispuesto del gobierno civil, el secretario del mismo Sr. Romero Leal.

El acomodado propietario y celosísimo alcalde de Barbastro Sr. D. Cándido de Baselga, ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Carlos III.

El Sr. D. Alejandro Castro que conoce la gravedad de su estado, pidió ayer la bendicion al santo padre.

El ex-gobernador de Madrid, señor Berriz, ha experimentado algun alivio en su penosa enfermedad.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los diputados y senadores por Cuenca con objeto de ocuparse de asuntos de gran interés para aquella provincia.

Para el próximo despacho de Gracia y Justicia se firmarán algunos decretos del personal eclesiástico, indultos y tal vez algunos de magistrado de audiencia.

Se han hecho algunos nombramientos y traslaciones de promotores fiscales.

Es importante el artículo «El Marptio-tipo» que publica la *Iberia* el 26 del pasado, en el que su autor D. Eduardo Pascual y Cuellar da cuenta de un procedimiento, debido á un español, para obtener las reproducciones fotográficas con los mismos colores del original. El inventor del procedimiento se llama don Francisco Lopez Fretel.

En cartas que recibimos por el último correo de Puerto-Rico, se hacen grandes elogios de nuestro vicecónsul en San Thomas Sr. Vazquez Prada, á cuyo celo y actividad es debida la captura del buque filibustero *Octavia* que conducia efectos de guerra para los insurrectos de Cuba.

La nueva empresa del teatro de Apolo comienza bajo los mejores auspicios. Hace dos dias que ha fijado los carteles de abono y son numerosos los pedidos que se han hecho, figurando á la cabeza de sus abonados por todas las funciones las augustas personas de su majestad y A. A.

No fué en la sacramental de San Martin donde anteayer, como equivocadamente digimos, promovieron dos hombres una riña de la que resultó herido uno de ellos, sino en la Patriarcal.

Parece que van á ser objeto de una elevada distincion por parte del gobierno, los brigadieres Sres. Goni, Jaquetot, Acellana, Albornoz, Araoz, Ortiz, Suances, Cotarelo, Moreno del Villar, Cortijo, Garrido y Vivanco.

Tambien parece que serán objeto de una distincion los brigadieres Sres. Careaga, Rodriguez Arias, Bonanza, La Corte, Pardo Montenegro, Rodriguez Trelles, Molins, Ciria, Navascués, Bargas, Córdova y algunos otros que no recordamos.

El Sr. Puig y Llagostera ha aplazado la importante interrelacion que se habia propuesto dirigir al señor ministro de Hacienda, á consecuencia de una entrevista que ambos señores celebraron ayer tarde al final de la sesion del Congreso.

El inteligente é infatigable ingeniero D. Meliton Martin ha leído anoche en la

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Reconvíncelo con la menor impertinencia posible por su brusca desaparicion; pero, sin embargo, observé que esta queja amistosa anublaba su semblante; procuré entonces variar de conversacion y le hablé de mis ocupaciones literarias, de mis proyectos y de mis ilusiones. El sitio en que nos encontrábamos era delicioso: estábamos cerca de una plazoleta formada por gruesas encinas, entre las que se oía el murmullo de un arroyuelo, y Jorge, despues de invitarme á tomar asiento sobre la agradable alfombra que la naturaleza nos ofrecia, tomó la palabra, comenzando por decir que tenia necesidad de desahogar su corazon contándome los motivos de su ausencia.

—Siempre he deseado ser amigo vuestro,—dijo—pero en la desconfianza de merecerlo, habia procurado ser reservado por orgullo. Ahora que acabais de darme una prueba de buen afecto, aprovecho la ocasion para estrechar nuestras antiguas relaciones que confío en que han de ser más intimas en adelante. Por mi parte quiero manifestaros mis simpatias haciéndoos partícipe de mis penas. Ya sabeis que siempre he sido un poco reservado; sin embargo, siento hace algun tiempo la necesidad de confiarle á algun amigo, y habia empezado á escribir algo sobre mi vida para remitirlo á un antiguo camarada de colegio que vive lejos de Paris; pero me ha causado espanto lo largo de la tarea. Vos sois, por otra parte, el hombre que mejor puede comprenderme y por lo tanto no puedo menos de dar gracias al cielo por haberme proporcionado esta inesperada entrevista.

Yo no habia conocido hasta hace poco tiempo, lo que era la vida doméstica. Mi padre y mi madre vivian separados á consecuencia de un altercado que tuvieron cuando yo era muy niño y no habian vuelto á verse. Mi padre me llevó consigo, me dió la educacion primaria y obtuvo despues, para mí, un empleo en la misma oficina en que él estaba; pero por lo demás trascurrian algunas veces semanas enteras sin vernos.

Desde muy chico me cuidabasiempre una criada, la cual me llevaba de vez en cuando al jardín de las Tullerías, en donde solia ver á mi madre, que siempre me esperaba para llevarme algunas golosinas y darme pruebas inequívocas de su natural ternura. No obstante, para conocer como era debido el cariño filial, habia faltado lo primero de todo que era la vida en familia; y si insisto en este punto, es porque las impresiones de la infancia debieron contribuir poderosamente para hacer mi carácter algo sombrío y reservado, lo cual es un defecto.

Se me figuraba que todos los padres debian parecerse á los míos, los cuales para mayor desgracia murieron pronto, dejándome heredero de unos cuarenta mil duros.

Siendo ya hombre tuve la fatalidad de adquirir una malísima esperiencia. No quiero hablaros sobre este asunto, bastándome para mi objeto indicaros que esa esperiencia ayudó mucho á completar la mala idea que yo habia empezado á concebir de la vida conyugal. En esta preocupacion pasé los años más floridos de mi juventud. Por qué conjunto de circunstancias he llegado á poder abjurar de mis errores? Esto es lo que no me parece fácil de esplicaros en pocas palabras, y sobre todo, en medio de las emociones que despierta en mi alma el recuerdo de un pasado no muy lejano del presente.

Sin dársele á conocer observaba yo atentamente á Jorge, y en este momento ví cruzar por sus ojos una sombra de tristeza que me reveló una afliccion profunda. Procuré disimularlo, sabiendo que la confianza es asustadiza, y gracias á mi distraccion aparente, mi amigo recobró su serenidad y continuó en estos términos:

—Un día... era domingo, hacia un tiempo tan hermoso como el que ahora disfrutamos; yo estaba aburrido con mi soledad, y no sabiendo qué hacer, concebí el capricho de venir á ver las fuentes de Versalles. Mi capricho, como veis, no tenia nada de poético. En el wagon me encontré con un caballero de alguna edad, que me dirigió muchas veces la palabra, y á quien, contra mi costumbre, contesté con urbanidad, pues yo me parezco á los ingleses en eso de no trabar conversacion con cualquiera desconocido. Pero mi compañero de viajo tenia un aspecto tan alegre, tan sencillo, tan natural y tan franco, que era imposible no exceptuarle de la regla. Era un hombre como de cincuenta años, de buena constitucion, de estatura regular, con los cabellos blancos y el rostro lleno de frescura como el de un joven. Por las pocas palabras que hablamos al principio, conocí que mi amable interlocutor era un hombre dichoso, y despues me fui afirmando más en esta opinion. Cuando llegamos á Versalles se adelantó para bajar el primero, diciéndome que tenia mucha prisa; pero por un rápido movimiento que hizo el tren, el buen hombre perdió el equilibrio y cayó en el suelo. Yo me lancé asustado para ayudarle á levantarse, y le pregunté si se habia hecho daño.—No, señor,—me dijo,—esto no ha sido nada: he querido echarla de calavera, y he recibido un desengaño que debe servirme de castigo: me duelen un poco esta rodilla, pero creo que en dando

UN DOLOR Y UN CONSUELO,

POE

MR. JORGE SERRET,

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR EL SEÑOR

D. E. H. DE A.

MADRID.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
Calle Mayor, número 120.

sociedad Económica la primera parte del estenso y luminoso dictamen de que ha sido encargado en calidad de ponente de la comision que entiende en la proposicion encaminada a combatir la empleomania.

El Sr. Puig y Llagosera, autor de una proposicion con fin analogo en el Congreso, asistió anoche a oír la lectura del citado informe.

Se cree que para el día 2 de mayo estarán ya derribadas las dos casas que estrechan la via publica en la calle Mayor, junto a Platerias.

La fiesta del 2 de mayo promete ser este año muy solemne.

Parece que un distinguido diputado que ha sido ministro, combatirá la totalidad del título relativo al Senado.

Ayer llegó a Madrid nuestro querido amigo, el propietario del Imparcial, Sr. Gasset y Artime, acompañado de su familia, habiendo acudido ayer muchos amigos a darle el pésame por la pérdida de su querida esposa.

Desde hace dias se halla en esta corte gestionando con el gobierno, el comisionado de la casa española de Tanager, que tiene presentada una proposicion para establecer un servicio regular de vapores-correos entre Cádiz y aquel puerto Marroquí. Dada la inmensa importancia política y material que este proyecto encierra, tenemos la seguridad de que el gobierno de S. M. le prestará especial atencion.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 7 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica la siguiente importante disposicion relacionada con la cuestion de fueros de las provincias Vascongadas.

1.º Por ahora y mientras otra cosa no disponga una ley, gozarán de todos los derechos de capitalidad, de que durante la reciente guerra civil han gozado, las ciudades de San Sebastian y Vitoria, y la villa de Bilbao, celebrándose, por tanto, en ellas todos los actos y reuniones forales, que conciernan a la administracion de las provincias de que aquellas fieles y valerosas poblaciones forman parte.

2.º Todos los establecimientos de carácter provincial, inelso los forales, se conservaran de igual modo, y tal y como han estado durante la guerra, en las ciudades de Vitoria y San Sebastian, y en la villa de Bilbao. En adelante no se crearán sino en las referidas ciudades, establecimientos provinciales.

3.º Dentro del plazo de 20 dias a contar desde la fecha en que los gobernadores de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, reciban y comuniquen esta real disposicion a las diputaciones

forales de las mismas, residentes hoy, como durante la guerra, en las ciudades de San Sebastian y Vitoria, y la villa de Bilbao, se elegirán dos o mas comisionados por cada una de las antedichas provincias, que, en representacion de las mismas, serán oídos por el gobierno, sobre el inmediato cumplimiento del art. 2.º de la ley de 25 de octubre de 1839, ya citada.

4.º La primera reunion de los dichos comisionados tendrá precisamente lugar en Madrid, el día 1.º del próximo mes de mayo, a la una de la tarde, y en la presidencia del Consejo de ministros.

5.º Quince dias despues de reunidos los comisionados de las tres provincias, hasta ahora exentas del cumplimiento de la ley de 25 de octubre de 1839, concurrirán tambien a Madrid los de la Navarra, que desde ahora quedan convocados, a fin de preparar la modificacion que en la ley del 16 de agosto de 1841 hacen el trascurso del tiempo, y las actuales circunstancias, indispensable.

6.º Inmediatamente despues de oídas las cuatro provincias referidas, presentará el gobierno en uno ó varios proyectos de ley a las Cortes la resolucion total, y bajo todos sus aspectos definitiva, de la gran cuestion constitucional y administrativa, a que esta importante disposicion se refiere.

A los marineros que estén sirviendo campaña de cuatro años se les concede la rebaja de seis meses, y de cuatro a los que la están sirviendo por tres años.

Estas rebajas no darán opcion al disfrute de premios si al ser aplicadas individualmente faltase a alguno menos tiempo para cumplir que el que se concede de rebaja.

Los enganchados y reenganchados con premio podrán optar a igual beneficio; pero en tal caso se les harán las deducciones correspondientes en los plazos y cuantías de cada uno.

Los marineros que renuncien a la totalidad de la rebaja de campaña de que trata el párrafo primero, tendrán derecho a la cruz de plata del mérito Naval.

S. M. el rey se propone premiar oportunamente los servicios de la marina que se encuentra actualmente en los apostaderos y estaciones de Ultramar.

Las plazas de peones camineros de la provincia, según acuerdo de la diputacion, se proveerán en licenciadlos del ejército, con buena nota. Dentro de breves dias se anunciará el concurso en el Boletín oficial.

Dice la Patria: El general Martínez Campos ha manifestado a un amigo de toda su confianza, y este nos lo ha dicho a nosotros, que estaba resueltamente decidido a no tomar asiento en el Congreso ni a mezclarse para nada en las lides políticas y parlamentarias.—Traslado a quien corresponda.

Nosotros hemos oído que al general citado le causa cierta extrañeza el que sea por qué ni para qué traigan y lleven los periódicos su nombre y juzgamos de sus intenciones sin autorizacion suya.

Uno de estos dias entregará el cuerpo de Artillería al general Sr. Brogua la espada de honor, que le ofrece, por haber firmado el decreto restableciendo el cuerpo de Artillería, en momentos, por cierto, bien difíciles y azarosos. La entrega no ha podido verificarse antes, por faltarle un ligero perfil en la dedicatoria. Según nuestras noticias, es un obra magnífica y que honra no sólo al cuerpo de Artillería, sino a la fábrica de Toledo donde se ha construido.

El señor Cantillo y Aguiño, vista de aduana que presta sus servicios en la estacion del ferro-carril del Mediodía, nos ruega hagamos constar que la aprehension de tabacos de que hemos dado cuenta, ha sido de 36000 tabacos y no de 30000 como digimos, y que a dicha aprehension han contribuido eficazmente el sargento de carabineros D. Salvador Grima y demás individuos del cuerpo que prestan servicios a las órdenes del Sr. Cantillo.

Asegura un periódico que las firmas de algunos diputados y senadores que militan en las filas de la mayoría encabezan las exposiciones que se están suscribiendo en algunas provincias contra la base 11.

Merced al caritativo celo de los señores D. Cándido A. Palacio y D. Juan N. Acha y Cerrajería, se está colocando en el Hospicio una elegante estantería en el local destinado a biblioteca, y se arregla otro destinado a mejorar las escuelas existentes, pues para fines tan loables como importantes emplean una parte de los bienes del Sr. Herreras, de quienes son testamentarios.

Ha regresado de Andalucía el diputado D. Nilo Fabra.

Hoy no ha habido consejo de ministros, aunque anoche lo anunciaban algunos periódicos.

Catorce son los nuevos diputados provinciales: entre ellos hay algunos que representan los distritos rurales.

El general Primo de Rivera tiene ya formado el cuadro de tropas que han de quedar en el distrito de Castilla la Nueva, y jefes que las han de mandar.

Parece que se trata de dar licencias trimestrales y semestrales a algunos individuos por compañía de las fuerzas de este distrito, para economizar algunos gastos al presupuesto.

El segundo ejército constará de tres divisiones de infantería y una de caballería en el distrito de Cataluña; dos de

infantería y una de caballería en el de Valencia, y una division de infantería y otra mixta de esta arma y de caballería, en el de Aragón.

En la provincia de Ciudad-Real hay tres batallones destinados a los trabajos de estacion de la langosta, y cuatro en Andalucía.

Han salido de Madrid para sus respectivos destinos los jefes y oficiales del estado mayor general del general Martínez Campos.

Parece que se va a declarar vacante el distrito de Benavente, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para esplicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitucion.

La enmienda que al artículo sobre condiciones para ser senador presentan algunos diputados, como hemos dicho, propone que los que lo hayan sido ya, no necesitan otra condicion para volver a serlo por nombramiento del rey ó por eleccion.

Es probable que se intente, antes de las vacaciones, dejar discutida en todo ó parte la totalidad del proyecto constitucional, dejando el articulado para despues de Pascua.

Mañana mandará el Sr. Castelar al salon de conferencias del Congreso, aruego de varios diputados, el plato que le ha sido regalado por el cuerpo de Artillería.

Mañana se leerá el dictamen favorable a la proposicion para que se inscriba el nombre del marqués del Duero en las lápidas del salon de sesiones y se realizará el proyecto desde luego.

Mañana se reúne la junta directiva de la asociacion Geográfica.

El diputado D. Francisco Santa Cruz y Pacheco ha salido con su familia para Nules.

Segun la organizacion dada al segundo ejército, lo capitane generales de Aragón y Valencia, son considerados como comandantes en jefe de los cuerpos de ejército que componen las fuerzas de sus respectivos distritos.

El concesionario del ferro-carril del Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda por los pueblos de la costa, D. Donato María Escobar, constituida la correspondiente fianza en la caja general de Depósitos, saldrá dentro de muy pocos dias para Cádiz con objeto de dar principio inmediatamente a las obras de la mencionada linea, que de tan útiles resultados ha de ser para aquella provincia.

Entre los quince diputados provin-

ciales nombrados para Madrid se cuentan D. Pedro F. Duran, hijo del marqués de Perales, otro del conde de Vilches, don Dionisio Revuelta, D. Ramon Padilla, Martinez Aparicio, Muguíro (don Formin) y Decantos.

El miércoles celebró la asociacion de la Cruz Roja establecida en Burgos honras fúnebres en la iglesia de San Lorenzo por los que han muerto en la guerra, con asistencia de las corporaciones civiles y militares. La oracion fúnebre estuvo a cargo del eminente orador sagrado D. José Picó y Salvia, predicador de S. M. y capellan párroco castrense del hospital militar de dicha ciudad.

La fábrica de flores de D. Elias Lopez, situada en el número 13 de la calle de la Montera, ofrece este año una preciosa novedad en palmas para el domingo de Ramos, que ha obtenido gran favor del público. En la 4.ª planta de hoy damos a conocer a nuestros lectores las condiciones de la venta.

Ayer regresó a Madrid muy mejorado de sus dolencias el marqués de Campo.

El jueves Santo saldrán S. M. y A. con la corte a recorrer las estaciones, siguiendo la comitiva el orden siguiente: por el arco de la Armeria, dirigiéndose a los templos de las religiosas del Sacramento, San Justo, San Isidro, Santiago, Santiago y la Encarnacion, volviendo a la capilla de Palacios.

Las personas reales distribuirán entre estas iglesias cuantiosas ofrendas, que llevará, acompañando a la comitiva, el tinosnero mayor procapellan.

Esta noche sale para su país (Murcia) el joven pintor D. Luis García y Gonzalez, a tomar apuntes para un cuadro de costumbres.

Noy hemos recibido el primer número de la Mañana, diario político. Agradecemos al nuevo colega la visita y le deseamos prosperidad y larga vida.

Ha sido autorizado nuestro amigo D. Gerónimo Flores, secretario del gobierno de Murcia, para publicar una Revista, Boletín de Gobernacion, a la que irá unida la Guia legislativa que tiene terminada y de cuyo trabajo hemos oído hacer grandes elogios.

A peticion de muchas personas que el domingo último no pudieron obtener billetes en el teatro de Eslava para ver el drama La conjuracion de Venecia, la empresa ha dispuesto que se ponga en escena la tarde del próximo domingo 9. En la contaduría del teatro se admiten encargos para dicha funcion.

Son esperados en el departamento del Ferrol los vapores Fernando el Católico y Ferrolano y las goletas Concordia, Consuelo, Africa y Sirena.

UN DOLOR Y UN CONSUELO.

MR. JORGE DUTREY. TRADUCIDA AL CASTELLANO POR EL SEÑOR D. E. R. S. A.

UN ENCUENTRO EN EL BOSQUE.

En casi todos los salones que yo frecuentaba en París me solia encontrar casi siempre a Jorge Dutrey, joven que era para mí muy simpático, y el cual a su vez me habia manifestado tambien en todas ocasiones la mayor estimacion. Este aprecio mútuo nacia, sin duda, de la conformidad de nuestros gustos y sentimientos, y por lo regular pasábamos las horas mejor en las reuniones a que asistíamos, en conversaciones amenas y amistosas y en confianzas de expansion y de cariño, que en insulsos galanteos, en bailes ridiculos y en las murmuraciones y sandeces en que empleaban por lo comun el tiempo los jóvenes de nuestra edad.

Nunca, sin embargo, nos habíamos visitado. El sabia que yo tenia muchas ocupaciones; yo no ignoraba que él asistia diariamente al ministerio en donde estaba empleado, y por lo tanto nos contentábamos con vernos en esas pocas ocasiones que nos proporcionaba la casualidad. Llegó, en un año, la primavera, época en que regularmente nos separábamos para dejarnos de ver durante seis meses, y cuando al abrirse los salones en el próximo invierno, busqué a mi amigo, no me fué posible hallarle ni saber de su paradero.

Esto me preocupó bastante. Varias veces pensé si se habria casado: pero recordando sus exageradas prevenciones contra el matrimonio, dudaba mucho que tan repentinamente se hubiera decidido a renunciar a su independencia; sobre todo, siendo

UN DOLOR Y UN CONSUELO.

como yo me lo figuraba, poco impresionable, hasta tal extremo algunas veces, que las mas bellas jóvenes que pasaban a su lado sin lograr arrancarle ni una mirada, le habian puesto el apodo de El lindo indiferente; apodo que le cuadraba en efecto, porque Jorge Dutrey, sin ser afeminado, era verdaderamente un hermoso joven, alto, bien formado y que llevaba impreso en sus ojos el doble sello de la dulzura y la fuerza.

Tres años trascurrieron y el recuerdo de Jorge casi habia desaparecido ya de mi memoria. Me trasladé a las cercanías de Versalles a pasar una temporada en una casita situada a la entrada de un bosque; ya hacia dias que estaba instalado en esta casita, cuando una mañana que salí a dar un paseo, me dirigí por una senda que me era desconocida y me interné más de lo que habia pensado.

Pero el tiempo era magnífico; la verdura del campo estaba llena de frescura y una ligera brisa agitaba el follaje, permitiendo escuchar en todas direcciones el gorjeo de los pájaros en cuyo concierto tomaba mi alma mucha parte. Me trasladé con mi imaginacion muy lejos del presente; mi abstraccion era completa, y en lugar de retroceder en mi camino di en apretar el paso, cuando de repente, en lo más estrecho del sendero; se presentó a mis ojos un hombre que venia en opuesta direccion. Era preciso que el uno ó el otro nos apartásemos a un lado para dejar el paso expedito, y al ir a ejecutar ambos la misma evolucion, nos miramos recíprocamente los dos esclamando:

—Jorge Dutrey
—Amigo mío!

